

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

118

MADRID NÚMERO 23

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ROSA MARIA LOZANO BLANCO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 598/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ELVIN MANUEL FRANCISCO DEL ORBE frente a LATAM AGRIBUSINESS SL sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente sentencia.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia para la notificación a la demandada LATAM AGRIBUSINESS SL.

En Madrid, a diez de mayo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/17.215/21)

